

LA PATRIA DE LOS ARGENTINOS

Soportes dominantes en la construcción de una imagen de patria

Adriana Eberle*

U.N.S.

Introducción

Los argentinos estamos preparándonos para celebrar el bicentenario de la Revolución de Mayo, y, en nuestro caso, como intelectuales, no podemos permanecer indiferentes al acontecimiento. La proximidad nos invita a reflexionar, a cuestionar, a intercambiar las impresiones e incertidumbres que la realidad nacional incuba en cada uno. El primer centenario encontró a los intelectuales por de más inquietos, anhelando encontrar respuestas a los interrogantes de su presente para poder retomar un rumbo que vislumbraban extraviado: la aplicación del modelo constitucional, con la peculiar adaptación que le impuso la generación del ochenta para monopolizar y mantenerse en el poder e incorporar al país al mercado económico mundial, empezó a dar claras muestras de resultados no previstos y, por lo mismo, no deseados. Esta urgencia por recuperar el rumbo llevó a un grupo de pensadores a intentar la identificación de los elementos permanentes que habían permitido sustanciar una identidad nacional genuina. Su preocupación por el pasado los invitó a recorrer el camino de la historia como el objeto prioritario de construir una visión esperanzada para el futuro a la luz del primer centenario, pero sin perder de vista que, como herencia irrevocable de ese pasado, habían recibido una “patria propia, exclusiva, íntima y eterna”¹.

Es justamente el tema de la PATRIA el que nos ocupará en esta ponencia, PATRIA en tanto elemento aglutinante de un conjunto de individuos que se reconocen compartiendo valores, verdades y razones de su existencia; y lo haremos a partir de la indagación de los soportes privilegiados para construir y sostener las representaciones que cada hombre del presente, primero, y las futuras generaciones después, adoptarían como las propias de su PATRIA. En

* aerberlerios@yahoo.com.ar

¹ La expresión pertenece a Joaquín Víctor González (1936a:26).

este proceso veremos cómo fue insustituible el rol que asumió el Estado al tomar a su cargo el eje que ennobleció para tal efecto: la educación, la que desde 1884 asumió como tarea estatal al sancionar la ley de educación común n° 1420.

En un primer momento, presentaremos consideraciones teóricas que apuntan a clarificar cómo entendemos la relación entre representación, soporte y ser vivo, para luego ocuparnos de la cuestión de la identidad nacional en algunos puntos sugerentes para la reflexión. En un segundo momento, intentaremos acercarnos a los distintos medios que – trabajando en conjunto – fueron formando en los argentinos el convencimiento de pertenecer a una patria y no a otra, medios que van desde el discurso de los funcionarios responsables de la educación hasta monumentos, pasando por objetos naturales, piezas literarias y todo un ritual efemeridiológico que desde el primer centenario viene cumpliendo la función pedagógica de “argentinar”.

Posiblemente esta ponencia presente puntos discutibles, y bienvenido que así sea; ella intenta ser la exposición de las reflexiones que le han merecido a un historiador la propuesta de convocatoria y la peculiar disposición con que siempre se ha acercado al pasado, esto es, pensando que todo discurso – tradicional o no tradicionalmente histórico – conserva una parte del pasado y que, por lo mismo, no está exento de intencionalidad y subjetividad. Por lo demás, es de nuestra exclusiva responsabilidad el acierto o desacierto en las reflexiones.

A propósito de identidad y representación

Habitualmente, los investigadores de las ciencias humanas echamos mano de categorías que casi siempre se designan con palabras polivalentes, tanto semántica como valorativamente; por lo mismo creemos conveniente al menos acercarnos un tanto a los conceptos que usamos y ver en concreto qué alcance adquiere su empleo en esta investigación.

Así, para el caso de identidades, en general se coincide en que es posible detectar la existencia de señales (signos o símbolos) a través de los cuales se manifiesta la identidad. Si consideramos un sujeto, esas señales estables y exclusivas pueden ser las huellas dactilares, la caligrafía o la firma, mientras que

en un colectivo esos signos pasan a ser la adhesión a ciertos emblemas y el reconocimiento de una historia como experiencia compartida y exclusiva de ese colectivo. Además esa conciencia de sí o memoria de mismidad alude a la idea de “la preservación de su identidad a través del tiempo no porque no haya cambios, sino a pesar y a través de éstos”. (Treviño, 1992:13) Por ello entonces la identidad desde el plano cultural se manifiesta, por un lado, como conciencia compartida de pertenencia a una unidad sociocultural (nación, en nuestro caso), y por el otro, en cuanto mismidad colectiva cronológica (pertenecemos a la patria argentina desde 1810 y pensamos que seguirá siendo la misma en el futuro). Desde nuestra propuesta, cuando decimos identidad lo hacemos tanto en uno como en otro sentido, es decir como conciencia de pertenencia, a partir de la identificación de especificaciones propias de una nación que la expresan y simbolizan, y como preservación de la mismidad más allá de la transitoriedad y los cambios del contacto con el “otro” o con aquello que puede contaminar o desviar lo genuino.

Ahora bien, en cuanto a la íntima relación entre imagen y representación seguimos las sugerencias teóricas de Hans Belting (2004), quien expuso con acierto que lo que debe interesar al investigador es la interacción entre aquello que vemos y lo que imaginamos o recordamos. Y en dicho proceso interviene claramente un fenómeno simbólico y, a un tiempo, antropológico, pues el hombre a través de imágenes representa la concepción que se hace del mundo y da a conocer justamente esa concepción. En nuestro caso, intentaremos descubrir con qué imágenes se aspiró – desde el Estado y por la educación – dar a conocer la Patria y cómo ésta aparece representada en cada argentino más allá del paso del tiempo.

Asimismo, Belting (2004) introdujo una nueva noción de imagen, en tanto imagen en sentido mental, y en cuanto medio, entendido como soporte visual; y también en tanto cuerpo, como espacio o lugar de la memoria, de las imágenes que representan la identidad, o sea las imágenes públicas. Por ello el autor nos orienta a distinguir, además de la imagen, su asociación al medio (como agente por el que las imágenes son transmitidas) y al cuerpo (como cuerpo que percibe), y al trasladarlo a nuestra propuesta advertimos que con el tiempo se fueron haciendo visibles imágenes de lo nacional al echar mano de

diferentes medios que las fijaron en la memoria colectiva, por ejemplo, el discurso histórico, los monumentos, los símbolos, las obras literarias... Sobre todo si tenemos en cuenta que los medios fueron controlados por una institución, el Estado, y difundidas por una de sus ramas de gobierno, la educación, sirviendo exclusivamente al interés político de crear la nación argentina identificándola con un proyecto de país que implicó una visión del pasado, una modelo a futuro, la admisión de unos actores sociales y la proscripción de otros.²

Por otra parte, recordemos con el autor que la transmisión de las imágenes no sólo opera en la parte mental sino también en el espacio público, y esta circunstancia es relevante en el estudio de caso que nos ocupa ya que el Estado también fue ganando el espacio público y a un tiempo creando un ritual patriótico que se mantiene casi sin modificaciones por más de un siglo.

Acerca de la imagen de Patria desde el discurso histórico

Evidentemente sentimos que estamos inmersos en un laberinto del que no encontramos ni una pequeña hendidura para escapar de él. La Patria es un concepto por de más abstracto, sabemos a qué aludimos, podemos brindar diferentes significados de acuerdo a la ideología predominante en cada época, pero nos cuesta decir qué representación mental nos hacemos al hablar de Patria. Es posible que vengan a nuestra memoria recuerdos de actos escolares de la infancia, actos escolares que – actuando como medios controlados por las instituciones educativas – demostraron su eficiencia para enseñarnos que éramos argentinos y no otra cosa, y a distinguir los símbolos y toda una larga serie de íconos como nuestros con toda la significación identitaria y conceptual con que se cargaban. Por ejemplo, las clásicas palomas celestes y blancas con “rotas cadenas” en sus picos, como símbolo de la autonomía y libertad que se arrogaba el pueblo en mayo de 1810, autonomía y libertad que se reactualizan cada año en el contexto del acto escolar.

² En el pensamiento de Belting (2004), el descrito no deja de ser un “acto de violencia” ya que – a su juicio – tanto la introducción de imágenes como su prohibición, constituyen actos de violencia de un poder oficial que actúa implícita o explícitamente.

Sin embargo, desde el discurso histórico y público, los pensadores de principios de siglo XX se empeñaron en crear el convencimiento de que la historia debía leerse “para desentrañar en ella los consejos de la sabiduría, de la moral y de la verdad, que han de conducirnos por caminos rectos y seguros...” (González, 1936a:35), ya que la identidad nacional no devenía en individualidad adventicia sino en la relación enriquecedora entre distintas generaciones:

“... la que constituye el alma, la personalidad, el timbre, la fuerza y la vitalidad de una nación, es la constancia y convencimiento de ley de unidad que vincula el núcleo viviente con sus remotos orígenes ancestrales...” (González, 1936b:23)

Siguiendo al pensador riojano Joaquín V. González, a su juicio, la fuerza real de una nación no estribaba en cuanto *hacían* los sujetos sino en cuanto *creían* y que el único modo de esclarecer tales creencias, o lo que es lo mismo, de salvar el alma de una nacionalidad que decae o se desnaturaliza (como la veían y percibían a la Argentina en 1910) era volviéndola a los orígenes. (González, 1936:13) La búsqueda entonces se orientó a hallar en el pasado y demostrar la persistencia de ideas y valores que fortalecían, definían e identificaban lo nacional; por ejemplo, una idea fue la democracia... No obstante la historiografía oficial recurrirá en que para hacer más asequibles esas ideas y valores propios y esenciales de una nacionalidad debían encarnarse en “hombres representativos” que le concedían unidad al quehacer y sentir de los pueblos; de allí que se difundiesen tanto el género biográfico en los años del Centenario, porque en el relato de la vida de un hombre que personificase una época era más viable hallar y definir esos valores y aún los caracteres íntimos de un pueblo³.

Alcanzado ese nivel de discurso histórico, el mismo fue transferido al aula: en ésta debían ensayarse las estrategias que desarrollasen en los niños las ideas

³ Estas ideas pueden ampliarse en nuestros trabajos La representación del “héroe” en la obra historiográfica de Joaquín V. González, (Eberle, 2005a) y Reflexión y crítica historiográficas. Joaquín V. González y su aporte a la formación de una idea nacional. (Eberle, 2005b) La elección del pensador González no es azarosa, ya que no sólo fue funcionario del Estado como ministro del poder ejecutivo nacional, sino que alcanzó una vasta trayectoria como miembro del Consejo nacional de educación y creador de la Universidad Nacional de La Plata, además de intelectual y escritor en varios géneros. Desde ambas perspectivas, su pensamiento es más que esclarecedor para aplicarlo al tema que nos ocupa, como representante de su generación.

y sentimientos de nacionalidad y cuanto ella sintetizase como conciencia cívica y política. Sin embargo, la historia, para alcanzar tan altos objetivos debía ser “verídica, honrada y justiciera”. Así, asociados escuela y discurso histórico coadyuvaron (¿y coadyuvan?) en la construcción de la idea de Nación en la que ésta fuese exclusivamente el móvil y finalidad de toda enseñanza y educación colectiva. Porque la historia fue entendida como conocimiento *ejemplar* que sustanció un patrimonio común de libertades y derechos. O sea, la historia como relato veraz de los hechos del pasado y de la vida de grandes hombres, era la única que merecía escribirse puesto que fue el soporte privilegiado por el Estado para elaborar una identidad – compartida por todos los habitantes del vasto territorio nacional – acorde a las aspiraciones políticas de los grupos dirigentes y conteste con el proyecto a futuro que sostenían. Ese Estado requirió entonces de una población “homogénea” de “buenos ciudadanos”, esto es individuos que – como los héroes del panteón histórico – tuviesen virtudes de entrega, ánimo, sacrificio personal, poder de renunciamiento de sí mismo, propia inspiración, energía, austeridad, sencillez, solidaridad para con sus compatriotas. En síntesis, la historia debía explicar cómo se formó la idea de Patria ahondando en las raíces españolas, y señalando los elementos que la componen, sobre todo los “sentimientos primordiales”, aquéllos que le dan a nuestra patria su carácter propio, exclusivo e íntimo, el que la distinguía de las otras naciones del mundo, aunque coincidiendo con éstas en los valores universales de justicia, paz y verdad. La Patria – en el marco del discurso histórico – apareció como *concepto, idea, persona, entidad eterna, tendencia natural, culto, acción colectiva, sentimiento colectivo...*⁴, como fuese, el nexo capaz de crear conciencia y adhesión entre los habitantes del territorio:

La Patria “lleva en sí la íntima relación de alma y de cuerpo, de territorio y de habitantes, de propiedad y soberanía, de voluntad y de renuncia, de abnegación suprema, de amor y de martirio: ‘*la patria es la más poderosa abstracción que haya creado el lenguaje humano*’, la síntesis más absoluta y verdadera de la vida...” (González, 1936a:25)

⁴ Estas alternativas serán motivo de futuras indagaciones, sirva la enumeración al solo efecto de presentar las distintas posibilidades discursivas de que echaron mano los pensadores e historiadores al momento de elaborar sus investigaciones, por lo menos de aquellos que hemos analizados historiográficamente como intérpretes del primer centenario; por ejemplo, Bartolomé Mitre, Carlos Octavio Bunge, José Nicolás Matienzo, Juan Agustín García, Joaquín V. González, entre los más reconocidos.

Los soportes didácticos de la escuela argentina

Como anticipamos, la escuela, por un lado, y el servicio militar, por el otro, fueron los caminos priorizados por el Estado nacional para asegurarse la extensión de los “valores nacionales”, o lo que es lo mismo, la adhesión a un proyecto de país que sus dirigentes organizaron y ejecutaron, proyecto presente que se fundamentaba en una Patria gestada en el pasado. El discurso histórico fue reconocido como el vehículo privilegiado para su transmisión y para favorecer la creación de imágenes concurrentes a la Patria. Sin embargo, la propia condición de abstracto hacía difícil la materialización del concepto patria. Para los jóvenes que accedían al servicio militar no parecía haber demasiadas dificultades: el reconocimiento de la bandera, el escudo, la escarapela, los uniformes propios del militar... el conocimiento de la historia allanaban el camino. Todo ello rodeado también por la reiterativa insistencia de dar la vida por la Patria si fuera necesario, como los héroes y mártires que les habían precedido y que habían gestado la grandeza nacional.

Pero los niños en edad escolar, sobre todo si provenían de familias de origen inmigratorio, necesitaban algo más que discurso, exigían otro tipo de soporte en el decir de Belting (2004), para percibir y crearse una representación de lo que era su Patria y un buen ciudadano. Esta circunstancia llevó a que los responsables del Consejo nacional de educación buscaran estrategias alternativas para facilitar al alumno pequeño la identificación clara y rápida de los símbolos, de los héroes y de las virtudes básicas de un argentino. En este sentido, las manifestaciones cotidianas de respeto a la bandera, desde el primer año de inserción escolar, son un claro ejemplo de cuanto venimos diciendo, sobre todo si se toma en cuenta que la visualización del paño nacional se hacía (¿se hace?) acompañada del canto *A mi bandera*, o el recitado de la *Oración a la bandera*⁵. El primero, autoría de Juan Chassaing, insistía en la bandera como legado de Manuel Belgrano, legado que los niños recibían con el compromiso

⁵ “Canto a mi bandera”, “Oración a la bandera”, “Voto cívico” y “Se necesita un muchacho”, se citan las versiones que aparecen como introducción (sin numeración de páginas) en el texto destinado a escuelas primarias de Francisco Guerrini (1927. [1892]) Destaquemos que todo texto debía ser aprobado por el Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Educación; alcanzada la aprobación sólo entonces podía utilizarse.

de continuar el camino signado por el prócer y a la que ofrecían su “humilde corazón” y su “cariño”, adscribiéndole un carácter íntimo: “Ella [la bandera] es mi madre, y aunque soy niño, defendiéndola por ella moriré”. En el segundo caso, la oración lleva la firma de Joaquín V. González, y fue expresamente escrita para ser recitada en las escuelas; en ella se reincidirá en que la bandera era símbolo de unión y fuerza heredada de los mayores que nos dieron la libertad; si bien los guió en la guerra, en el presente lo haría en el trabajo y la paz. Como en el canto, se juraba defenderla hasta morir asegurando la grandeza de la Argentina como “mensajera de libertad, signo de civilización y garantía de justicia...”

En el mismo orden de ideas se establecieron, desde el Consejo Nacional de Educación, la realización del *voto cívico*, por parte de los niños y al entrar a clase; este voto lo reproducimos en su totalidad por entender que – a partir de su memorización y repetición diaria – los alumnos formaban ese sentimiento de adhesión que el Estado esperaba en las futuras generaciones:

“Patria mía, fundada por héroes y pensadores para asegurar los beneficios de la libertad a nosotros y a todos los hombres buenos del mundo que quieran vivir a la sombra de tu bandera, gloriosa en el pasado y en el presente, yo, tu hijo te saludo hoy, declaro mi fe en tus destinos y juro cumplir en mi vida, los deberes de un buen ciudadano, ser honrado, ser leal, ser fuerte, ser ilustrado, ser trabajador, respetar tus leyes y luchar porque ellas sean siempre el seguro de tu gloria y la garantía de todas las familias que viven en tu suelo.” (Guerrini, 1927:s/p)

Este *voto* – a modo de confesión del niño a la Patria – encierra interesantes reflexiones: el niño se dirige en forma personal a la Patria como un hijo a una madre a la que le *jura* que va a realizarse como un *buen ciudadano*. De esto se desprende claramente qué perfil de argentino, con qué caracteres esenciales esperaban contar para hacer realidad el proyecto de país iniciado desde el Estado. Y en el mismo sentido, se incluía en los libros de texto orientados a la formación cívica, la prosa “Se necesita un muchacho”, la que se recomendaba también para las escuelas de niñas, ajustando su contenido. Creemos que, como en el caso precedente, amerita la inclusión del texto completo advirtiendo que los destacados aparecen tales en el original:

“Se necesita un muchacho valiente y bondadoso que no tenga miedo de decir la verdad y que NO MIENTA por nada y por nadie, que

quiera y respete a sus padres, a sus hermanos, a sus amigos: que sea capaz de decir No y mantenerlo y decir que SI y cumplirlo; que esté resuelto a no fumar, a no beber alcohol y a no tener vicio alguno; que prefiera estar en su casa a estar vagando por las calles; que pueda llevar siempre la frente alta por ser incapaz de cometer actos indignos; que concurra asiduamente a la escuela; que se sienta orgulloso de ser argentino y que por serlo, cumpla con todos sus deberes en la vida. La Patria necesita a ese muchacho y lo necesita con urgencia.” (Guerrini, 1927:s/p)

En este caso se observa que las indicaciones llegan a la vida cotidiana indicando que se aspiraba a que el argentino fuese físicamente sano y moralmente íntegro.

Estas perspectivas eran acompañadas por diferentes páginas de los libros de texto indicados para la lectura sistemática en cada grado. Habiendo realizado un rastreo en algunos de esos textos hemos comprobado sin esfuerzo que desarrollan precisamente las condiciones del buen argentino adaptadas a las edades de los niños, en gestos concretos y rutinarios, y apoyadas por el relato de vivencias de la infancia de los héroes patrios. Asimismo, se incluían prosas y poesías dedicadas a la Patria, las que se exigían memorizadas. Así por ejemplo varias generaciones aprendieron la poesía *Patria*, de Leopoldo Díaz, aquella de “Patria es la tierra donde se ha sufrido / Patria es la tierra donde se ha soñado...”, pieza literaria en que nuevamente aparecía asociada a la bandera nacional.

Otro soporte significativo fueron las imágenes como tales, es decir, diferentes ilustraciones que venían a complementar cuanto las palabras enfatizaban. En el tema que nos ocupa, no faltaban los llamados símbolos patrios: bandera, escudo, escarapela, con la indicación pormenorizada de todas sus partes, el himno completo en sus estrofas y un mapa del territorio argentino. Todas las lecturas referidas a las condiciones físicas y espirituales del buen argentino se presentaban con ilustraciones propias en las que el protagonista era un niño, como las dedicadas a efemérides del pasado optaban por las que podríamos denominar *clásicas*, ya que ellas se han constituido en constantes y mantienen su vigencia, por ejemplo, la plaza y el cabildo para el 25 de mayo, o la casa de Tucumán para el 9 de julio. Sin embargo hemos identificado una imagen que creemos merece un análisis más amplio: nos referimos a la reproducción de la escultura de Patria. De esta escultura

encontramos dos versiones que son las más difundidas: la una que se ubica en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno,⁶ y la otra en la cúspide de la Pirámide de Mayo sita en la plaza homónima,⁷ ambas en la Capital Federal. Evidentemente el monumento constituye el medio visual que más representa al modelo oficial (Belting, 2004): en esa pieza escultórica se sintetizan las aspiraciones del Estado, el conjunto de fines políticos que persiguió un grupo dirigente que monopolizó el poder desde 1880 y que hacia el aniversario del primer centenario buscó fortalecer su idea de país “obsequiándole” (¿obsequiándose?) una escultura que encerrase en sí misma todos los significados que la Patria entrañaba para nuestros funcionarios. Siguiendo a Belting (2004), tal soporte adquiere una finalidad política porque el significado que busca transmitir también es político. Repasando rápidamente las ilustraciones de los textos, la toma de imágenes televisivas en los actos oficiales en la Casa Rosada (sobre todo en los que aparece el presidente) y todo acontecimiento que se convalida en la Plaza de Mayo, indefectiblemente la imagen que se destaca es la de la Patria, como observador y custodio permanente del quehacer de los argentinos. Sin duda, la intencionalidad política con que los hombres de principios del siglo XX erigieron tal escultura ha sido efectiva por casi un siglo, ya que impusieron esa imagen como identificatoria de algo tan abstracto y difícil de definir como la patria. Es más, ¿quién no recuerda un acto escolar en que una alumna era “vestida” de patria hasta con gorro frigio?

Y en el mismo orden de ideas, esto es la materialización concreta de cuanto la Patria significa, entendemos ilustrativo mencionar otros dos elementos asociados y complejizados con piezas literarias e imágenes. Nos referimos al *ave*

⁶ “El testero del Salón presenta un importante frente ornamental en forma de chimenea, sobre la que se encuentra emplazada la tradicional escultura que representa el busto de la Patria, obra del artista italiano Ettore Ximenes y realizada en mármol de Carrara. Arriba del busto se encuentra el Escudo nacional en bronce, sobre placa de mármol. Coronándolo, se ven dos ángeles realizados en madera patinada, cuyas manos sostienen trompetas de gloria. Todo este conjunto ornamental fue comprado a la Casa Forest de París en 1910”. (<http://www.presidencia.gov.ar>)

⁷ La pirámide de Mayo se presentó en 1811 para conmemorar el primer aniversario de la Revolución de Mayo, obra del alarife Francisco Cañete. Este monumento fue transformado en 1856 según el proyecto de Prilidiano Pueyrredón, quien conservó la primitiva pirámide en su interior, y se colocó la estatua de la República (Patria o Libertad) en la cúspide, obra del artista francés Joseph Dubourdieu.

nacional y a la *flor nacional*. En cuanto al ave, la compulsa fue patrocinada por el periódico *La Razón* en 1928 y realizada entre alumnos de escuelas primarias (que seguramente fueron acompañados en su decisión por los docentes); de ella se consagró al hornero, ave trabajadora por su sorprendente nido de adobe. Desde entonces su ilustración aparece en los textos y se lo acompaña con poemas, como por ejemplo el firmado por Leopoldo Lugones en cuyos versos se inscriben los caracteres esenciales del hornero, lo que – llamativamente – se extienden a las condiciones del “buen argentino” que ya analizáramos. Esa identificación entre ave y ciudadano se observa en que ambos son aseados, sencillos y honrados, trabajan mirando al cielo y ponen el corazón en la casa. En relación a la flor, se llegó a un acuerdo en 1942 cuando por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se oficializó al ceibo como flor nacional en tanto y en cuanto se trataba de una especie originaria de América, se encontraba en todo el país, y fue el consenso de una comisión ad hoc integrada por ministros del gobierno nacional, docentes, representantes de la Academia Nacional de la Historia y del Museo de La Plata; aclaremos que en los fundamentos del decreto se alude a “encuestas populares” auspiciadas por entidades culturales y científicas, y que la preferencia por el ceibo estuvo dada no sólo porque sobre la misma existen leyendas populares, sino fundamentalmente porque “el color del ceibo figura entre los que ostenta nuestro escudo, expresión de argentinidad y emblema de nuestra patria” y “que diversas instituciones oficiales, civiles y militares, han establecido la plantación del ceibo al pie del mástil que sustenta nuestra bandera, asignándole así un carácter simbólico y tradicionalista...” Recordemos que el rojo del escudo se encuentra en el gorro frigio aludiendo a la libertad, la igualdad y el sacrificio, y que por ello el rojo del ceibo se identificaría con tales valores. Destaquemos de igual forma que los textos escolares también incorporaron el ceibo como tema de lectura y reflexión por parte de los alumnos.

En el mismo orden de ideas, el Estado nacional, y a efectos de acompañar la tarea emprendida desde las aulas con los niños de edad escolar, sistematizó lo que podríamos denominar un ritual festivo patriótico en el espacio público: fue en ocasión de celebrarse el aniversario de la gesta de mayo o de la independencia, para luego extenderse a la conmemoración de la muerte del

general San Martín, en que el Estado convocó a las fuerzas armadas de la Nación y a la ciudadanía en su conjunto a manifestarse en las calles y plazas de las ciudades y pueblos. Se estableció entonces un protocolo para la *fiesta patria*: salvas de cañones, repiques de campanas, formaciones de tropa, Tedeum en un templo principal... y la inclusión de marchas y canciones acordes a la fecha o héroe en cuestión. Vale aclarar que el propio Estado se responsabilizó de la composición de las mismas, convocando a certámenes musicales⁸ y auspiciando la realización de diferentes espectáculos artísticos no exentos de significación histórico-patriótica como la ópera *Aurora*, en 1908, de la que luego se tomó el clásico cántico a la bandera que aun se escucha en todas las escuelas del país, aunque en versiones más actualizadas.

Todo lo apuntado nos lleva nuevamente a las formulaciones de Belting (2004), ya que el conjunto de prescripciones relativas a los actos patrios, acompañadas por todos los consejos asimilados por la escolaridad para alcanzar la condición de ciudadano digno de llamarse argentino, no prescinden de referenciar un cuerpo, cuerpo que percibe esos significantes y que es moldeado (si cabe la expresión) en pos de una identidad colectiva. Ese cuerpo representa a una cultura como resultado de nuestra etnicidad, nuestra educación y nuestra participación en un entorno visual. El cuerpo asume como gestos naturales aquellos que, desde la escuela, incorporó como propios de una conmemoración patria: llevar la escarapela en la solapa izquierda y entonar el himno de pie y firme en manifestación de respeto.

Palabras finales

Las páginas anteriores han pretendido mostrar cómo el Estado nacional, valiéndose de distintos soportes, propendió a la imposición de una imagen de Patria que respondiese en su totalidad al proyecto de país que la clase dirigente patrocinaba. Así el Estado creó nuevas formas para reconocerse parte integrante de un todo, que era la Patria nacida en 1810 y autorizó todo un discurso y un modo de pensar y actuar nacionales gestado en y para las escuelas

⁸ El mismo presidente Roca por decreto de abril de 1903 organizó bandas militares en todos los destacamentos del país, y de septiembre de 1904 estableció la obligatoriedad del canto en el ejército y responsabilizó al ministro de guerra como funcionario directo en la reglamentación de la letra y música de las marchas.

y, desde allí, extensivo a la familia en su conjunto. Esos nuevos esquemas intelectuales incorporados construyeron imágenes a partir de las cuales el presente y el pasado adquirieron nuevo significado. Y con Chartier coincidimos en que “las representaciones del mundo social construido de este modo... se sustentan siempre en los intereses del grupo que los forja...” (Chartier, 2001:43) Así la clase dirigente desde 1880 gestó prácticas y estrategias conducentes a imponer su autoridad al conjunto social, a legitimar una dominación y a justificar sus conductas, y aun tiempo a propiciar en todos los habitantes aquellas rutinas que apuntasen al reconocimiento de una identidad y a la exhibición de un modo propio de ser en el mundo. (Chartier, 2001:46)

A partir del conjunto de representaciones se intentó materializar una idea de patria y de argentino echando mano de distintos soportes discursivos y artísticos, los que asociados, fueron creando conciencia en sucesivas generaciones de niños y jóvenes, de su pertenencia a la Argentina, no sólo por el reconocimiento como propios de emblemas identitarios sino también por la adiestramiento en ciertas virtudes y valores esenciales y constitutivas del argentino modelo.

La reflexión que nos resta, y dejamos como interrogante, es ¿hasta qué punto esas estrategias han cambiado con el transcurso del siglo XX?, ¿de qué modo – si es que se detecta – fueron modificadas en la alternancia de gobiernos autoritarios y democráticos?, ¿cuál es la imagen que construyó en cada uno de nosotros, nuestra experiencia escolar?... Por el momento prefiero pensar que los tiempos han cambiado, en que las ideas han fluctuado en el mundo, en que el hombre se reencuentra con la naturaleza y consigo mismo, en que, pese a todo, los argentinos – etnocéntricos y con todos los defectos que podamos atribuirnos – seguimos siendo argentinos con todo lo que ello significa.

BIBLIOGRAFÍA

- Belting, Hans, *Pour une anthropologie des images*, Paris, Gallimard, 2004. [Trad. Jean Torrent].
- Chartier, Roger, “La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones”, en: *Punto de Vista*, Buenos Aires, diciembre 1990, año 13, n° 39.

Eberle, Adriana S., “La representación del “héroe” en la obra historiográfica de Joaquín V. González”, en: *Actas de las Primeras Jornadas HumHA – “La crisis de la representación”*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, agosto de 2005a, publicado en soporte informático.

-----, “Reflexión y crítica historiográficas. Joaquín V. González y su aporte a la formación de una idea nacional”, en: *Actas de las Xª Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, 20 al 23 de setiembre de 2005b, publicada en soporte informático.

González, Joaquín V., “Patria”, en: *Obras completas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 1936 a, t. XIX. [1900]

-----, “El Juicio del Siglo”, en: *Obras completas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 1936 b, t. XXI. [1910]

-----, “Meditaciones históricas”, en: *Obras completas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 1936 c, t. XXII. [1923]

Guerrini, Francisco, *El ciudadano argentino*, La Plata, Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez, 1927. [1892]

Triviño, Luis, “Identidad sociocultural: pluralismo, apertura, cambio y libertad”, en: *Cuadernos Americanos*, año VI, vol. 40, n° 34, México, UNAM, julio agosto 1992, pp. 111-118.